

FUNCIÓN JUDICIAL

134057315-DFE

En Quito, miércoles catorce de octubre del dos mil veinte, a partir de las quince horas y doce minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: GALLEGOS CONTRERAS NESTOR EFRAIN en el correo electrónico lucarflo@hotmail.com, ngallegosc@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0300887841 del Dr./Ab. LUIS MANUEL CARPIO FLORES. DIRECTORA REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO AB. MARISOL MEZA PINZON en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-cañar@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00403010004 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - CAÑAR - AZOGUES - 0004 CAÑAR; REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES FRANKLIN ISAAC QUIÑONEZ MOROCHO en la casilla No. 974 y correo electrónico tgonzalez@etapanet.net, jlvargastello@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0300439957 del Dr./Ab. JOSE EDGAR TEODORO GONZALEZ ARGUDO; en el correo electrónico jlvargastello@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0302266564 del Dr./Ab. JOSÉ LUIS VARGAS TELLO. ADRIAN ESPINOZA en el correo electrónico raveros@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0301474235 del Dr./Ab. RUTH SUSANA AVEROS JARAMILLO; en el correo electrónico eespinoza@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0301460499 del Dr./Ab. EDISON ADRIAN ESPINOZA CASTILLO. Certifico:

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO #

SECRETARIA RELATORA

FUNCIÓN JUDICIALDOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTEFirmado por
CRISTINA PILAR
VALENZUELA
ROSERO
C = EC
L = QUITO
CI
1720485349